



DECANATO  
JUZGADOS DE MADRID

DILIGENCIA DE CONSTANCIA.- A 27 de julio de dos mil veintitrés. La extiendo yo, la Letrada, para hacer constar que hasta el día de hoy se ha procedido a enviar a los juzgados las demandas de inicio y ejecuciones pendientes presentadas hasta el 24 de mayo y el 17 de mayo de 2023, respectivamente.

La Letrada de la Administración de Justicia

PEREZ GARCIA  
MARIA DEL PILAR

Firmado digitalmente por  
PEREZ GARCIA MARIA DEL  
PILAR -  
Fecha: 2023.07.27 vs:28:32  
+02'00'

PILAR PÉREZ GARCÍA